

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
TECHNOLOGY & METROLOGY TEGMETRO SA**

En Quito, a los 25 días del mes de marzo del 2015, a las 15h00 en las oficinas de la empresa **TEGMETRO S.A**, ubicada en la calle Pedro Freile Numero: N64-111 Intersección: Juan Garzón, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas representada por la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía, integrada por los señores Henry Roberto Arizaga Monge con una aportación suscrita y pagada de US \$ 600,00. Y el señora Patricia De Los Ángeles Monge Herrera con una aportación suscrita y pagada de US \$ 200,00. Conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran por unanimidad en constituirse en Junta General de Accionistas.

Preside la Junta el señor Henry Roberto Arizaga Monge quien inaugura la sesión y actúa como secretario ad-hoc de la misma manera el señor Licenciado Walter Mauricio Toaquiza Junia. El Presidente dispone que por Secretaria, se de lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2015 e informe de comisario.

Los puntos a tratarse son conocidos por los accionistas, los mismos que lo aprueban por unanimidad todos los accionistas presentes, la Presidencia dispone tratar el primer punto:

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.**

Toma la palabra la señora Karina Elizabeth Barberan Alcivar, quien da lectura de su informe a los presentes, el mismo que luego de terminada su intervención, la accionista Patricia De Los Ángeles Monge Herrera, propone que se lo apruebe por unanimidad con un voto de aplauso.

**2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2015.**

Acto seguido, los accionistas procedieron a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego del análisis correspondiente sobre el Balance presentado, los socios acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros. Paso se aprueba por unanimidad.

**3.- Discusión y resolución acerca de los destinos de Resultados.**

Pide la palabra el accionista, Henry Roberto Arizaga Monge quien se manifiesta con respecto al ejercicio económico, donde ratifica que la empresa se constituyó en el año 2015 pero sus actividades fueron iniciadas en el año 2016, por lo que no obtuvo resultados económicos.

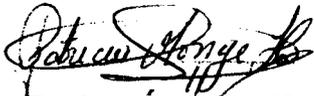
Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión, a las 16h00. Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, pasados los cuales se reanuda la sesión. El secretario ad-hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 16h45. Para constancia, firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario ad-hoc.



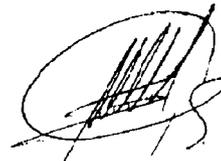
**Henry Roberto Arizaga Monge**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**Y ACCIONISTAS**



**Karina Elizabeth Barberan Alcivar**  
**GERENTE GENERAL**



**Patricia De Los Angeles Monge Herrera**  
**ACCIONISTA**



**Lic. Waiter Mauricio Toaquiza Junia**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Quito, Marzo 12 del 2016

Señores Accionistas  
**TEGMETRO S.A**

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente CONVOCO a Ustedes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de TEGMETRO S.A, a la sesión de Junta General, la misma que se llevará a cabo el día 25 de marzo del 2016, en el local social ubicado en la calle Pedro Freile Numero: N64-111 Intersección: Juan Garzón, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; con el objeto de conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2015.

Los estados financieros, anexos y demás documentos que señala la Ley, con la anticipación debida, se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, lugar de reunión.

Atentamente,



**Henry Roberto Arizaga Monge**  
**PRESIDENTE**